



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DI - Nº 168

CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 04 DE OCTUBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DEL C.E.C.A.L TALLER
PROTEGIDO MUNICIPAL
ASOCIACION CIVIL

MARCOS JUÁREZ

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria el 25/10/06 a las 17,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización por los ejercicios cerrados al 30/6/2005 y 30/6/2006. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva, presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 4 vocales titulares, y 4 vocales suplentes por un período de 2 años y la elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas, 3 miembros titulares por un período de 2 años. La Secretaria.

3 días - 21419 - 6/10/2006 - s/c.

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/10/06 a las 19,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Explicación de las causas por la cual se realiza esta convocatoria fuera de término. 3) Designación de 2 socios para que firmen el acta de esta asamblea. 4) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas todo del ejercicio económico 2005. Arts. 21, 25 y 51 de los estatutos sociales. Renovación parcial de autoridades: Convócase al Acto de renovación parcial de autoridades que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 2006, de 11,00 horas a 17,00 horas en el local social sito en calle Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa de esta ciudad. Se renovarán las siguientes autoridades. Vicepresidente, por dos años, tres vocales titulares por dos años, un vocal suplente por dos años. El Sec.

5 días - 21088 - 10/10/2006 - \$ 105.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS DE
PAMPAYASTA NORTE LTDA.

PAMPAYASTA NORTE

Convoca a Uds. A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Octubre de 2006 a las 10,30 hs. en el local social de la entidad, sito en la zona rural para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea juntamente con los

señores presidente y secretario. 2) Consideración de memoria y resultado del ejercicio, estado de situación patrimonial, estado de recursos, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondiente al 58° ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2006. 3) Designación de una comisión de credenciales, poderes y escrutinio integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes. 4) Renovación del consejo de administración, conforme al Art. 48 del estatuto, eligiendo: a) Elección de cinco miembros del consejo de administración, conforme al Art. 48, en reemplazo de los señores. Balangero, Héctor; Bono Onil; Grosso, Adelqui; Del Bell, Florindo, Picchio Fredy; b) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año, conforme al Art. 63 del estatuto, en reemplazo de los señores. Plebani, Elio y Paludi Néstor. De acuerdo a sus facultades el consejo de administración dispone que la asamblea será por voto individual para la elección del Consejo de Administración y síndico titular y suplente. Art. 32 y 46 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 21423 - 6/10/2006 - \$ 135.-

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

Convocatoria a Elecciones

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975) su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9/6/75 y los estatutos del Colegio, convocar a comicios a los señores Colegiados Electores del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba para el día 3 de Noviembre de 2006 desde las 10,00 hasta las 18,00 horas en el local de calle Obispo Trejo N° 104 de la ciudad de Córdoba, para renovar las autoridades del Consejo Directivo por vencimiento del mandato de las actuales, debiéndose elegir un presidente, un vicepresidente, quince vocales titulares y quince vocales suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. La Sec.

3 días - 21420 - 6/10/2006 - \$ 63.-

ASOCIACION AMIGOS BARRIO PARQUE
MAIPÚ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/10/06 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente al presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de evolución patrimonial, anexos y notas complementarias e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 49 cerrado el 31/8/06. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva por 2 ejercicios y de la comisión revisora de cuentas por el término de 1 ejercicio. El Presidente.

TRIUNFO COOPERATIVA
DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores delegados electos en las asambleas de Distrito a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 2006, a las 9,30 horas en la sede de la Entidad sita Avenida San Martín 1092, piso 5° de la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de capitales mínimos y de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios, e informe de la comisión fiscalizadora, del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2006. 3) Tratamiento de los excedentes. 4) Consideración de las retribuciones a los consejeros y miembros de la comisión fiscalizadora. 5) Evolución del rubro inmuebles. 6) Gestión del consejo de administración y comisión fiscalizadora. 7) Elección de un (1) Consejero titular y un (1) consejero suplente, para la renovación parcial del consejo de administración. 8) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente para la renovación parcial de la comisión fiscalizadora. Se recuerda a los señores delegados que deben integrar la asamblea general ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del estatuto social. La memoria y los estados contables están a disposición de los señores asociados y Delegados en la sede social de la Cooperativa. A efectos de la elección de consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del estatuto social. El Consejo de Administración. Mendoza, 24 de Agosto de 2006. El Presidente.

3 días - 20479 - 6/10/2006 - \$ 210.-

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS
MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA.

Convocatoria

Por resolución del Consejo de Administración

de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada, de fecha 27 de setiembre de 2006, convócase a los asociados en condiciones estatutarias, a las asambleas electorales de Distrito para elegir Delegados, las que se efectuarán el día 26 de Octubre de 2006, a las 20 horas, en los siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: Distrito 1. En el Centro Recreativo de la Asociación Mutual Proceder, sito en Ruta 9, Km 501 de Bell Ville, provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison, Leones, General Roca, Corral de Bustos, y Marcos Juárez. Cantidad de Delegados titulares doce (12) y suplentes doce (12). Distrito 2: En calle Catamarca 1066 de Villa María, Provincia de Córdoba, San Francisco, Río Cuarto, La Laguna, Pozo del Molle, Hernando y Río Tercero, cantidad de delegados titulares diez (10) y suplentes diez (10). Distrito 3: En Monseñor Pablo Cabrera 1878, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Córdoba Centro, Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín y Córdoba Juan B. Justo. Cantidad de Delegados titulares siete (7) y suplentes siete (7). Distrito 4: En calle San Martín 323 de Gálvez, Provincia de Santa Fé, para los asociados con domicilio registrado en las localidad de Coronada, Esperanza, Franck, Gálvez, Rafaela, San Carlos Centro, Santa Fé y Sunchales. Cantidad de Delegados titulares quince (15) y suplentes quince (15). Distrito 5: En calle Mendoza 2747 de Rosario, Provincia de Santa Fé, para los asociados con domicilio registrado en las localidad de Armstrong, Casilda, Rosario Litoral, Rosario San Martín, Rosario Provincias Unidas, y Rosario Ovidio Lagos. Cantidad de Delegados titulares nueve (9) y suplentes nueve (9). Las Asambleas Electorales de Distrito tratarán el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de presidente y secretario de la asamblea. 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos, y 4) Designación de Delegados titulares y suplentes para las asambleas de delegados, todos por el término fijado en el estado. Bell Ville, Setiembre de 2006. El Sec. NOTA: Las listas con los candidatos a delegados contendrán los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, domicilio y clase y número de documento de identidad. En las planillas u hojas con las firmas en apoyo de cada lista de candidatos, además del nombre y apellido de cada asociado firmante, cada uno de éstos deberá indicar de su puño y letra, N° de socio, su domicilio, teléfono y N° de documento de identidad. Cada lista deberá venir acompañada de la declaración firmada por cada

candidato, de que acepta la postulación para la que es propuesto.

Nº 21422 - \$ 66.-

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. ALEJANDRO CARBÓ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/10/06 a las 19 hs. en el Salón de Actos de la Escuela. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que junto con presidente y secretaria aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término. 3) consideración y aprobación de memoria, balance, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio fenecido el 30/11/05. 4) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión directiva y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión revisora de cuentas. La Sec.

3 días - 21412 - 6/10/2006 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

GAVOTTO HNOS. S.R.L.

Gavotto Hnos. S.R.L. CUIT 30-69302938-0, con domicilio en Puestos 325 y 813 del Mercado de Abasto, transfiere el Derecho de Concesión sobre el Puesto Nº 813 ubicado en Nave 8 del Mercado de Abasto Ruta 19 Km. 7,5 Córdoba, a favor de la firma Los Gavoto S.A., CUIT 30-70904179-3, con domicilio en Ruta 19 Km. 7,5 Puesto 621 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba. Presentar oposiciones en Dávila y Cartagena Nº 1818 Bº Ayacucho, Córdoba.

5 días - 20896 - 10/10/2006 - \$ 20

CERRAJERÍA CUTILLAS S.A.

Transformación de Cerrajería Cutillas SRL - Rectificación

En el edicto Nº 19290 de fecha 20/9/2006, donde dice: "Por reunión de socios del 24/9/2003, ratificada mediante acta del 23/7/2003, ratificada y rectificada por Acta del 29/9/2005 y del 25/7/06" debe decir: "Por reunión de socios del 24/9/2003, ratificada mediante acta del 23/7/2004, ratificada y rectificada por Acta del 29/9/2005 y del 25/7/06"

5 días - 20969 - 10/10/2006 - \$ 34,50

AGROPECUARIA EL IMPERIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción R.P.C. Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Administración y Representación Legal)

Socios: Julio César Humberto Barros, argentino, 46 años, casado, DNI Nº 13.680.730, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle: Manuel Dorrego Nº 1334 del Bº Juniors, Córdoba y Néstor Osvaldo Martelli, argentino, DNI Nº 12.922.063, casado, comerciante, de 48 años de edad, domicilio: La Coruña Nº 1129 del Bº Villa Revol anexo, Córdoba. Fecha de instrumento de cesión de cuotas sociales y modificación de contrato: 27/4/05. Denominación social: "Agropecuaria El Imperio, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Incorpora nuevo socio: Daniel Osvaldo Izasa, argentino, DNI Nº 12.872.277, de 48 años de edad, divorciado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Rufino Cuervo Nº

1527, de la ciudad de Córdoba. Los primeros socios, Cedentes: Julio César Humberto Barros y Néstor Osvaldo Martelli, ceden cuotas sociales al nuevo socio cesionario: Daniel Osvaldo Izasa, en estos términos: 1º) Los cedentes, venden, ceden y transfieren a favor del Sr. Daniel Osvaldo Izasa la cantidad de: Un Mil Cuotas Sociales de: Agropecuaria El Imperio SRL y de la siguiente forma y proporciones: a) El Sr. Julio César Humberto Barros le cede Quinientas Cuotas Sociales y b) El Sr. Néstor Osvaldo Martelli, le cede Quinientas Cuotas sociales, de valor nominal: cien pesos cada una y que totalizan pesos cien mil. El precio de la cesión se realiza por la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000). El Sr. Daniel Osvaldo Izasa queda incorporado a la sociedad desde el día de la fecha. El capital de la sociedad queda repartido de la siguiente forma: a) Al Sr. Julio Barros le pertenecen: Un Mil Cuotas Sociales, b) Al Sr. Néstor Osvaldo Martelli, le pertenecen Un Mil Cuotas Sociales y c) Al Sr. Daniel Osvaldo Izasa, le pertenecen Un Mil Cuotas Sociales. Modificación del contrato social: domicilio y administración y representación legal: Nuevo domicilio: calle 9 de Julio Nº 918 de Pilar, Provincia de Córdoba y la cláusula sexta del contrato social queda redactada de la siguiente forma: Administración y representación legal: la administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de dos de los tres socios, en forma indistinta, quienes actuarán en calidad de Gerentes, usando su firma de manera conjunta y precedida por el sello social en todos los actos. Sus firmas sólo podrán obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales, los gerentes de la forma indicada precedentemente podrán: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidades o institución crediticia o financiera o de cualquier índole. b) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. c) Tomar dinero en préstamo garantizado o no, con derechos reales, aceptando prendas o constituirlos y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías productos derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, consignaciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier compraventa, cancelaciones y liberación total y parcial. e) En general realizar actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales directa o indirectamente. Para los casos en que sea necesario poder especial, concretamente los previstos en el art. 1881 del C. C. y 9º del Decreto de Ley Nº 5965/63 será necesaria la firma conjunta de los socios gerentes. La sociedad podrá ser representada ante las reparticiones nacionales, provinciales, municipales, Registro de Créditos Tribunales o ante cualquier otra repartición. La enumeración precedente es meramente enunciativa y no taxativa. Quedan designados como socios gerentes los tres socios señores: Julio César Humberto Barros, Néstor Osvaldo Martelli y Daniel Osvaldo Izasa. Juzgado de 1ª Inst. C.C. 13ª Conc. Soc. 1ª Sec. Córdoba, 2 de agosto de 2006. Olmos, Prosec..

Nº 19302 - \$ 175

DELICOR S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: Delicor S.A. Fecha: 9/6/2006

y Acta Rectificativa y Ratificativa: 3/8/2006. Socios: Alfredo Heradios Racero Sánchez LE 6.749.076, argentino, nacido el veinticinco de Mayo de Mil Novecientos Treinta y Tres, estado civil casado en primeras nupcias con Edit Loida Encina, de profesión comerciante, con domicilio real en Presidente Illia Nº 815 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, República Argentina y la Sra. Edit Loida Encina, L.C. 1.688.421, argentina, nacida el seis de marzo de mil novecientos treinta y dos, estado civil casada en primeras nupcias con Alfredo Heradios Racero Sánchez de profesión comerciante, con domicilio real en Presidente Illia Nº 815 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba. Plazo: noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede social: Presidente Illia Nº 815 Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, al por mayor y/o al por menor, en el país o en el extranjero los siguiente actos comerciales: 1) Explotación de bares, kioscos, confiterías, restaurantes, discotecas, minimercados, telecentros, heladerías, librerías y papelerías. 2) La compraventa, exportación y/o importación, comisión, representación, consignación y distribución de productos alimenticios en general, cigarrillos, tabacos y afines, productos de limpieza e higiene, perfumería y afines, ferretería, bazar y otros varios. 3) Importación, exportación y compraventa de automotores, neumáticos y repuestos para el automotor. 4) Importación, exportación y compraventa de indumentaria, zapatería, zapatería y afines para hombres, mujeres y niños. 5) Prestación de servicios informáticos, venta de hardware y software, compra y venta de equipos de telecomunicaciones, pudiendo comerciar, fabricar, comprar, vender, distribuir, asesorar, exportar, importar, financiar con fondos propios como así también realizar operaciones relacionadas y complementarias del objeto precedentemente determinado. 6) Adquirir bienes inmuebles, arrendamiento y/o cualquier acto de disposición y administración que hagan al objeto social del mismo. 7) Realizar actividades financieras mediante el otorgamiento de préstamos a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, debentures, obligaciones negociables y cualesquiera otra clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier sistema o modalidad creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público de capital. Para el cumplimiento de su objeto social podrá contratar, participar en licitaciones y concursos públicos o privados, con entidades públicas o privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales y realizar todo tipo de operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social, para lo cual tiene las más amplias facultades sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por tres mil (3.000) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Alfredo Heradios Racero Sánchez, suscribe un mil quinientas (1.500) acciones y Edit Loida Encina

suscribe un mil quinientas (1.500) acciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Autoridades: Presidente del Directorio al Sr. Alfredo Heradios Racero Sánchez LE Nº 6.749.076 y Director Suplente a la Sra. Edit Loida Encina, LC Nº 1.688.421. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de los socios conforme lo previsto por el Art. 55 de la Ley 19.550. No obstante ello si la Asamblea decidiese incorporar la sindicatura, esta estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones; derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Ejercicio social: 31 de julio de cada año. Villa Dolores 31 de agosto de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba 11/9/2006.

Nº 19628 - \$ 267

MOSSE SRL

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Socios: Arnol Rubén Mosse, DNI 6.387.483, argentino, soltero, nacido el 30/1/40, comerciante, domicilio Derqui 150, Villa Carlos Paz y Ana Cristina Grandjean, DNI 5.480.374, argentina, divorciada, nacida 14/10/46, comerciante, domicilio Derqui 150, Villa Carlos Paz. 2) Fecha de constitución: 16/8/06. 3) Denominación social: Mosse SRL. 4) Domicilio social: ciudad de Villa Carlos Paz, Sede: Av. Brasil 27, Villa Carlos Paz. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, desarrollo, diseño y comercialización de los siguientes productos: máquinas electrónicas o mecánicas de juego, industriales y/o de uso doméstico, muebles de cualquier naturaleza que fueran, de programas (software) y de repuestos, partes y componentes internos y externos (hardware) para ser utilizadas en cualquier tipo de computadoras, máquinas electrónicas o mecánicas. Así también la importación de todo tipo de materias primas, productos elaborados o semi elaborados y maquinarias para la fabricación de esos bienes y la exportación de los mismos ya elaborados o semielaborados. También queda comprendido en el objeto social la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, ya sean registrables o no. Para ello podrá realizar en general actos tales como: adquirir, vender o arrendar bienes inmuebles, muebles registrables, semovientes, créditos, acciones y títulos de renta, constituir derechos reales, y toda clase de actividades relacionadas con el objeto social y conducentes a su cumplimiento que no estén prohibidos por la ley ni por el presente contrato, para lo cual tendrá plena capacidad jurídica. 6) Plazo de duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción. 7) Capital social: pesos Sesenta Mil, divididos en 600 cuotas sociales de pesos cien valor nominal, cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios, el Sr. Arnol Rubén Mosse suscribe 312 cuotas sociales o sea un capital social de pesos

treinta y un mil doscientos y la Sra. Ana Cristina Grandjean suscribe 288 cuotas sociales o sea un capital social de pesos veintiocho mil ochocientos. Las cuotas sociales se integran en un 25% en dinero en efectivo en proporción de pesos siete mil ochocientos el socio Arnol Rubén Mosse y pesos siete mil doscientos el socio Ana Cristian Grandjean. Los socios se obligan, en iguales proporciones, a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) Administración - Representación legal: a cargo de los dos socios quienes actuarán conjunta e indistintamente, quienes revisten el carácter de socios gerentes. Durarán en sus cargos por el período de 10 años. 9) Fiscalización: a cargo de ambos socios. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civ. y Com. de 3ª Nom. Nº 3 de Concursos y Sociedades. Sec. Gamboa de Scarafia, Of. 14/9/06.

Nº 20202 - \$ 163

MARINI CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

Solicita Inscripción en Registro Público de Comercio - Constitución de Sociedad

1) Socios: Esteban Miguel Marini, DNI Nº 21.864.168, argentino, de 35 años de edad, casado, Maestro Mayor de Obras y María Julia Falavigna, DNI 23.274.344, argentina, de 32 años de edad, casada, de profesión docente ambos domiciliados en calle Víctor Hugo Nº 630, ciudad de Río Cuarto. 2) Fecha de constitución: 1º de agosto de 2006. 3) Denominación: "Marini Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) Domicilio: Estados Unidos Nº 15, ciudad de Río Cuarto. 5) Plazo: 30 años. 6) Objeto: a) Constructora: mediante la construcción en todas sus formas, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sean públicas o privadas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. b) Inmobiliarias: la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de bienes urbanos y rurales y la administración de propios y de terceros, c) Comerciales y de servicios: mediante la compra, venta, distribución y transporte de productos relacionados con el objeto social, su importación y exportación y la prestación de servicios de fletes y transporte de carga. 7) Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) dividido y representado por mil quinientas cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el socio Esteban Miguel Marini suscribe un mil trescientas cincuenta (1350) cuotas equivalente al noventa por ciento del capital social y b) María Julia Falavigna suscribe ciento cincuenta (150) equivalente al diez por ciento restante del capital. 8) Administración: a cargo del socio Esteban Miguel Marini, en calidad de socio gerente. 9) Transferencia de cuotas: unanimidad. 10) Fecha de cierre del ejercicio: anualmente el 30 de abril de cada año. Fdo. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto. Of. 13/9/06. Avendaño, Sec..

Nº 20483 - \$ 90

GODINO HERMANOS SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: Godino Dolores Inés, argentina, casada, de 58 años de edad, DNI Nº 5.494.480, de profesión comerciante, con domicilio real en calle General Soler 2069 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Godino Sergio Domingo, argentino, casado, de 50 años de edad, DNI Nº 12.144.730, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pueyrredón 2508 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 1º de agosto de 2006. Razón social o denominación de la sociedad: "Godino Hermanos SRL" domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Objeto: por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales, mediante la compra, venta, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones y distribución o comercialización de artículos de plomería, calefacción, obras sanitarias, implementos para aguadas y artículos afines. Plazo de duración: ochenta (80) años. Capital social: pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en un mil doscientas (1200) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, que se suscribe en su totalidad de la siguiente forma: la señora Godino Dolores Inés suscribe seiscientos (600) cuotas por un valor de pesos Seis Mil (\$ 6.000) y el Sr. Godino Sergio Domingo suscribe seiscientos (600) cuotas por un valor de Pesos Seis Mil (\$ 6.000), del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, a requerimiento de la gerencia. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no designados por reunión de socios, por tiempo indeterminado, que actuarán en forma conjunta o indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Andrea P. Sola, secretaria. Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba..

Nº 20418 - \$ 95

ESTACION CENTRO SRL

Modificación de Contrato Social

Acta de reunión de socios número: Treinta y Ocho (38). En Río Cuarto, Pcia. de Cba., 10/8/2006, se reúnen la totalidad de los socios de la firma Estación Centro SRL, Sres. Emilio José Dadone, nacido el día 25/9/31, LE Nº 6.629.471, casado, Elsa Gladis Monfasani, nacida el día 11/12/36, DNI Nº 3.547.382, casada, don Eduardo José Dadone, nacido el día 13/3/69, DNI Nº 20.700.377, soltero; Andrés Gabriel Dadone, nacido el día 5/7/72, DNI Nº 21.999.976, casado y Fernando Juan Dadone, nacido el día 3/8/75, DNI Nº 24.521.509, soltero; todos de nacionalidad argentina, de profesión comerciante y se domicilian en calle Sobremonte Nº 95 de la ciudad de Río IV, en Asamblea Extraordinaria y a los fines de tratar los puntos del Orden del Día para los que han sido convocados, esto es: 1) Modificación de la cláusula quinta del contrato social -Dirección y Administración. 2) Modificación de la Cláusula Séptima facultades de los Socios. Por unanimidad y por este instrumento los socios Resuelven: 1) Modificar la Cláusula Quinta del contrato social de Estación Centro SRL, la que

quedará redactada de la siguiente manera: Quinta: "La Dirección y Administración de la Entidad será ejercida en forma indistinta, simultánea o alternada, por los socios Don Eduardo José Dadone, DNI Nº 20.700.377, y/o Fernando Juan Dadone, DNI Nº 24.521.509. Los que a tal fin quedan designados con el cargo de gerentes en este acto y quienes aceptan dicha designación, requiriéndose su intervención personal, para representar válidamente a la entidad. La remuneración de los gerentes, se fijará por asamblea de socios y será aprobada por mayoría simple. 2) Modificar la cláusula Séptima del contrato social de Estación Centro SRL, la que quedará redactada de la siguiente manera: Séptima: los gerentes administradores tienen las más amplias facultades para disponer y administrar los bienes de la sociedad, pudiendo, en consecuencia, celebrar todo tipo de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social como así conferir los poderes y mandatos que fuere menester, incluso para querellar criminalmente, pudiendo celebrarlos actos para los cuales las leyes requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil Argentino y Art. 9º del Decreto Ley 5965/63, quedando comprendidas además todas aquellas facultades, para la celebración de ejecución de los siguientes actos jurídicos. a) Transferencia o adquisición por título onerosos o gratuito de bienes muebles, inmuebles, vehículos, títulos, acciones, que integren el patrimonio de la entidad. b) Constitución de gravámenes sobre los mismos y sus cancelaciones. c) Realizar cualquier tipo de operación en la que se comprometa el patrimonio de la entidad, como también todas las facultades que detentan los gerentes de efectuar todo tipo de operaciones en cuentas corrientes bancarias, tales como operaciones en cuentas corrientes bancarias, tales como abrir cuentas corrientes comunes o de depósitos especiales, efectuar depósitos, extracciones, girar sobre las mismas, con o sin provisión de fondos, vender valores, descontar documentos comerciales de terceros o propios y adquirir para la sociedad todo tipo de bienes muebles, semovientes o vehículos. Aprobadas por unanimidad del capital social la totalidad de los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión, siendo las veinte horas, suscribiéndose el acta por los presentes en prueba de conformidad. Río Cuarto, 20 de setiembre de 2006. Baigorria, Sec..

Nº 20423 - \$ 167

CLINICA DE ESPECIALIDADES ENRIQUE J. CARRA (H) S.R.L.

Renovación de Autoridades

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia - Tercera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial; secretaria Nº 5, sito en calle Dante Agodino Nº 52 de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "Clínica de Especialidades Enrique J. Carra (h) S.R.L." (Expte. Letra "C" Nº 31 del 14/9/06) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: por acta Nº 144 del 24 de julio de 2006, se renovaron los miembros del órgano de administración y representación por un nuevo período de cuatro años, quedando en consecuencia integrada la gerencia plural por los Dres. José Alberto Pozzi, José Alberto Patrignani y Juan Pablo Pozzi. Oficina, 19 de setiembre de 2006. Nora Carignano, Sec.

Nº 20535 - \$ 35

MG TEXTIL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Mauricio Manuel Giachero, argentino, DNI 23.371.510, soltero, comerciante, de 32 años de edad, domiciliado en calle Tupungato 551 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, y Roxana del Valle Ramírez; argentina, DNI 24.196.659, soltera, comerciante, de 31 años de edad, domiciliada en calle J. M. de Rosas 37, de la ciudad de Deán Funes, Pcia. de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 8 de marzo de 2006. 3) Denominación social: "MG Textil S.R.L.". 4) Domicilio de la sociedad: Hipólito Buchardo 982, Bº Gral. Paz de la ciudad de Córdoba. 5) Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: Fabricación y ventas de prendas de vestir para damas y caballeros, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos necesarios para el funcionamiento a los fines de su objeto social. 7) Capital social: pesos Diez Mil (\$ 10.000). 8) La representación legal y la administración de la sociedad: estará a cargo del Sr. Mauricio Manuel Giachero en el carácter de gerente. 9) Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de diciembre de cada año. 10) Cesión de cuotas: mediante asamblea de fecha 17/5/2006 el Sr. Mauricio Manuel Giachero vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Carina Alejandra Acevedo, argentina, DNI 26.733.118, mayor de edad, soltera, de 27 años de edad, comerciante, domiciliada en calle Buenos Aires 41, Bº El Libertador, ciudad de Río III, Pcia. de Córdoba, procediéndose a modificar la cláusula cuarta: Capital social y cláusula sexta del contrato social en cuanto a la administración y representación legal, revistiendo la Sra. Carina Alejandra Acevedo el cargo de gerente de la sociedad. Oficina, 8/8/06. Sec. Juzgado Concursos y Sociedades Nº 4. Córdoba, junio de 2006.

Nº 20546 - \$ 95

C.V.C.A. SRL

CRUZ ALTA

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: en Cruz Alta, Cba. 9/8/2006. Socios: Sra. Rosa Esther Rodríguez, DNI 11.588.867, nacida el 26/12/1955, viuda, comerc. domiciliada en calle Rioja 1057 de Cruz Alta, Cba. el Sr. Martín Matías Arda, DNI 28.301.068, nacido el 14/7/1981, soltero, arg. comerc. domiciliado en calle Rioja 1057 de Cruz Alta, Cba. y el Sr. Marcos Emmanuel Arda, DNI 29.838.954, nacido el 18/7/1983, soltero, arg. comerc. domiciliado en calle Rioja 1057 de Cruz Alta, Cba. Denominación: "C.V.C.A. SRL" Domicilio legal: en San Martín 860 de Cruz Alta, Pcia. de Cba. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la Ley Nº 22.285, Decreto Reglamentario 286/8 o la legislación que en su momento la reemplace. b) La prestación por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros" los servicios de comunicaciones, telecomunicaciones y transmisión de datos y cualquier otro servicio público o privado de interés para sus asociados o comunitario, c) formar, integrar o participar en entes o consorcios públicos, privados o mixtos en cuanto ello sea conveniente para el objeto social previsto en este Estatuto. d) Producir, importar o exportar y comercializar bienes, servicios y tecnología referida a cualquiera de

las actividades que hacen al objeto social, e) Proporcionar a los asociados o a terceros, organismos públicos o privados asesoramiento en todo lo relacionado a los servicios que se prestan, en especial en lo referido a la prestación de servicios de radiodifusión y comunicaciones de internet por banca ancha y/u otra tecnología que la reemplace en el futuro brindándole la asistencia técnica y jurídica necesaria. f) Adquirir o producir para ser distribuido entre sus asociados o terceros, artefactos, útiles o enseres para toda clase de servicios que se les preste. g) Otorgar a los usuarios facilidades para la adquisición de los servicios que presta. h) Inversiones: asimismo podrá ejecutar todas las gestiones financieras bursátiles, comerciales y operaciones bancarias que sean referidas al giro comercial y ante organismos públicos, privados o mixtos y efectuar negocios atinentes a la banca, salvo las expresamente reservadas para actividades financieras. Igualmente podrá realizar cuantas actividades sean necesarias para la consecución de su objeto". teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 120.000. Administr. y represent. estará a cargo de uno o más socios gerentes administradores, Sr. Martín Matías Arda y/o el Sr Marcos Emmanuel Arda. Cierre de ejerc. 31/7 de cada año. Disolución y liquidación: la soc. se disolverá por las causales del art. 94 de la Ley 19.550. Bonichelli, Sec..

Nº 20320 - \$ 143

EMPRENDIMIENTOS INARCO SRL

Constitución de Sociedad

Fecha: 7/7/06. Socios: Gastón Eduardo Marchesini Serres, DNI 24.691.399, argentino, de profesión arquitecto, casado, domiciliado en Manzana 64, Lote 19, Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento 27/5/75, de treinta y un años de edad (31); Agustín Marchesini Serres, DNI 28.656.720, argentino, de profesión abogado, soltero, domiciliado en Manzana 64 Lote 6, Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento 27/4/81, de veinticinco años de edad (25). Denominación: Emprendimientos Inarco SRL. Domicilio en la ciudad de Córdoba, por acta Nº 1 de 13/7/06 se fijó sede en 25 de Mayo 912, Local "C". Plazo de duración: noventa y nueve años: Objeto: la sociedad tendrá por objeto: la realización por sí; por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Construcciones: proyecto y/o construcción, ejecución directa mediante contratación y/o subcontratación, dirección y administración de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, electrónicas, urbanizaciones, pavimentación, construcción de silos, talleres, puentes, viviendas y edificios, también las incluidas en el régimen de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, reparación de edificios de todo tipo y la explotación de sus concesiones. Lo enunciado se concretará con personal y equipos propios o subcontratados. b) Estudio de proyecto y Dirección de Obra: estudio, proyecto y dirección de obras de arquitectura e ingeniería, ingeniería de redes, diseño de equipamientos y muebles, infraestructura de obras sanitarias y gas, canalizaciones e instalaciones subterráneas y redes aéreas. Explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros y servicios vinculados con el ramo de la construcción, así

como también la importación y exportación de bienes relacionados con la construcción, así como también la importación y exportación de bienes relacionados con la construcción. c) Venta de lotes: compra, venta y locación de loteos, bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. d) Urbanización: tiene por objeto toda la actividad económica a que pueda dar lugar el predio rústico y dadas todas sus características especiales y su ubicación para urbanización, por lo que previamente se deberá comenzar por la fijación de médanos, mediante la forestación, que a su vez dará lugar a la comercialización de los montes industriales, urbanización total o parcial del predio, venta de lotes de terreno, construcción de casas de habitación y otros edificios para uso general en los núcleos urbanos, siempre con relación a la urbanización. e) Negocios inmobiliarios: mediante la adquisición, permuta, compra venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación o arrendamiento o enajenación ya sean propios o ajenos e inclusive por el régimen de propiedad horizontal. f) Constitución de fideicomisos: podrá conformar y firmar con otras personas jurídicas y/o físicas contratos de fideicomisos conforme lo establece la Ley 24441 como así también ser fiduciante, fiduciario y/o beneficiario. g) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. La sociedad sólo podrá actuar con fondos propios y en actividades no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Representaciones y mandatos: tomar o ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones; agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. A tal fin goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones siempre que no sean manifiestamente ajenas al Objeto Social. Administración: la administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por el Sr. Gastón Marchesini Serres, DNI Nº 24.691.399, argentino, de profesión arquitecto, casado, domiciliado en Manzana 64 Lote 19, de Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, fecha de nacimiento 27/5/75, de treinta y un años (31), quien revestirá el cargo de socio gerente. Capital social: el capital social asciende a la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000). El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. C. de González, Prosec..

Nº 20302 - \$ 291

METROTEC SA

Constitución de Sociedad

Constitución: 3/7/2006. Socios: Alejandro Di Cristóforo DNI 16.500.904, mayor de edad, nacido el 14 de octubre de 1963, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Nogolmas 346 Bº Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba y el Sr. Di Cristóforo Miguel Angel, DNI 6.508.448, mayor de edad, nacido el 15 de abril 1939, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Nogolmas

346 Bº Ayacucho de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: "Metrotec SA". Domicilio: en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción y venta de productos y servicios informáticos. b) En general todo tipo de actividades que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad. Capital: queda fijado en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), representado por 1200 acciones, valor nominal pesos diez cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe totalmente en este acto del siguiente modo, el Sr. Di Cristóforo Alejandro, DNI 16.500.904, suscribe un mil ochenta acciones (1080) es decir la suma de Pesos Diez Mil Ochocientos (\$ 10.800) el Sr. Di Cristóforo Miguel Angel, DNI 6.508.448, suscribe ciento veinte acciones (120) es decir la suma de Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1.200); el capital es integrado en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto a dos años contados desde la presente. Administración y representación: estará a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá designar igual número de directores suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en orden de su elección. La Asamblea en su primera reunión deberá nombrar el Presidente y de corresponder el Vicepresidente y sus respectivos suplentes quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia e impedimento. La representación y el uso de la firma de la sociedad estará a cargo del presidente del Directorio, quien será reemplazado por el vicepresidente, si correspondiere en caso de ausencia o impedimento. Primer directorio será constituido: director titular y presidente del directorio al Sr. Di Cristóforo Alejandro, DNI 16.500.904 y director suplente al Sr. Di Cristóforo Miguel Angel, DNI 6.508.448, quienes aceptan expresamente el cargo y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 y 286 de la ley de sociedades comerciales y que de acuerdo al Art. 256 de la respectiva ley fijan domicilio especial en la sede social y prestan su garantía en efectivo. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo cincuenta y cinco de la Ley de Sociedades. En los supuestos en que la sociedad se encuentre incluida en algunos de los incisos del Art. 299 Ley 19550, se procederá a elegir la sindicatura que corresponda por un ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Sede social: se establece la sede de la administración en calle Nicanor Carranza 3992, Bº Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 7 de julio de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Nº 20587 - \$ 231

INBO SRL

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 10/8/06. Integrantes: José Luis Boglio, DNI 6.602.823, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bartolomé Mitre Nº 268 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y Marta Ester Baquel, LC Nº 4.664.334, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bartolomé Mitre Nº 268 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Denominación y domicilio: Inbo SRL, Bartolomé Mitre Nº 268 Villa María, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la firma del presente instrumento. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociadas a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, administración de propiedades, urbanización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamientos en general ya sean urbanos o rurales, leasing incluidas las operaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 2) Constructora: mediante la construcción de obras viales, edificios, galpones, viviendas de todo tipo. 3) Agropecuarias: mediante la explotación integral de establecimientos agropecuarios; tambos, cría e invernada de ganado y cultivos de cereales y/o comercialización de bienes y/o servicios derivados de la misma. Capital social: \$ 50.000 dividido en cien (100) cuotas sociales de \$ 500 c/u, suscriptas de la siguiente manera: José Luis Boglio, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales es decir el (50%) y Marta Ester Baquel, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, es decir el (50%). Dirección y Administración: José Luis Boglio, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Pablo Enrique Menna, secret. Juzg. 1ª Inst. 4ª Nom. Civil, Comercial y de Flia. Oficina, Villa María 12/9/06.

Nº 20766 - \$ 119

S.A. LAS MARGARITAS

Elección de Directorio

Derqui 247 - Córdoba. XXX Ejercicio Económico 01/02/02 al 31/01/03. En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de junio de dos mil tres, se celebró en la sede de la firma S.A. Las Margaritas, la asamblea general de accionistas, que eligió el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: como directores titulares a la señora Evelina Nora Gastaldi de Urquía, LC 7.685.985 y Adriana Nora Urquía, DNI 13.451.776; como director suplente a la señora María Elena Torre, DNI 10.640.334. La Sra. Evelina Nora Gastaldi de Urquía fue designada como Presidente del Directorio. Córdoba, 18 de setiembre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 20765 - \$ 35

SITTI SERVICIOS INFORMATICOS S.A.

Designación de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 21 de noviembre de 2005 y acta de reunión de directorio Nº 2 (de distribución y aceptación de cargos) de fecha 21 días del mes de noviembre de 2005, en la sede social de calle Bv. San Juan Nº 736 Piso 11 Dpto. A de esta ciudad de Córdoba, los Accionistas por Mayoría, designaron por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente al Sr. Ricardo Nahuel Di Paolo DNI 23.718.271,

Vicepresidente: Marijke Anna Catharina Thijssen DNI 6.524.754, Director Suplente: Sebastián Cortizo DNI 28.115.767, Director suplente: Ricardo Juan Alfredo Cossio LE 8.037.622. Córdoba, 19 de setiembre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 20708 - \$ 47

GUIBARO SRL

Rectificación Cláusula Cuarta del Contrato Social

Por acta N° Dos de fecha quince de setiembre de dos mil seis, los socios: Juan Ramón Ritta, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en Héctor Panizza 2734, B° Los Naranjos, Córdoba, nacido el 25 de mayo de 1935, DNI 6.011.783 y Rubén Daniel Ritta, argentino, divorciado legalmente, comerciante, con domicilio real en Héctor Panizza 2734, B° Los Naranjos, Córdoba, nacido el 5 de julio de 1959, DNI 13.151.894, que representan el ciento por ciento del capital social, resuelven por unanimidad rectificar la cláusula cuarta del contrato social de "Guibaro SRL" en cuanto al nombre del socio Juan Ramón Ritta, de la siguiente forma: Rectificación - Capital social: de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000), representado por trescientos cincuenta cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una, que los contratantes suscriben en su totalidad en el mismo acto, siendo que el socio Juan Ramón Ritta le corresponden 210 cuotas sociales de \$ 100 cada una y el socio Rubén Daniel Ritta le corresponden 140 cuotas sociales de \$ 100 cada una, integradas todas las cuotas sociales con los bienes que se aportan en plena propiedad por parte de cada uno de los socios, conforme inventarios acompañados. Oficina, Córdoba 25 de setiembre de dos mil seis. Juzgado de Concursos y Sociedades N° 5. Secretaria: Dra. María Ester Giménez Piñero de Hemgren.

N° 20774 - \$ 91

FOSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 19/7/2006 y actas del 19/7/06. Socios: Sr. Enzo Rafael Sagretti, DNI 6.008.857, casado, nacido el 3 de enero de 1935, argentino, jubilado con domicilio en Ruta Provincial N° 5 Km. 60, Provincia de Córdoba, Fernando Daniel Sagretti, DNI 17.382.437, casado, nacido el 22 de abril de 1965, argentino, comerciante, domiciliado en Ruta Provincial N° 5 Km. 60, Provincia de Córdoba, Luis Alberto Sagretti, DNI 20.532.462, casado, nacido el 23 de noviembre de 1968, argentino, comerciante, domiciliado en Ruta Provincial N° 5 Km 60, Provincia de Córdoba, Pablo Gabriel Sagretti, DNI 23.458.462, casado, nacido el 26 de junio de 1973, argentino, comerciante, con domicilio en Ruta Provincial N° 5 Km. 47, Provincia de Córdoba; Oscar Pedro Sánchez, LE 6.696.485, casado, nacido el 22 de marzo de 1945, argentino, industrial con domicilio en Capital Federal N° 456, La Falda, Provincia de Córdoba, Zulma Ana Bertuzzi, DNI 4.245.968, casada, nacida el 4 de setiembre de 1942, argentina, ama de casa domiciliada en Capital Federal N° 456, La Falda, Provincia de Córdoba, Luciana Sánchez DNI 27.395.508, soltera, nacida el 8 de setiembre de 1979, argentina, Licenciada en nutrición, domiciliada en Capital Federal N° 456, La Falda, Provincia de Córdoba, María Claudia Sánchez, DNI 18.396.068, casada, nacida el 24 de diciembre de 1966, argentina, docente, domiciliada en calle Treinta y cinco s/n,

Charbonier, Provincia de Córdoba, Juan Pablo Sánchez, DNI 22.569.723, soltero, nacido el 9 de Enero de 1972, argentino, técnico electromecánico, domiciliado en Av. Las Vertientes s/n, Huerta Grande, Provincia de Córdoba, Ana Jorgelina Sánchez, DNI 17.656.729, casada, nacida el 26 de octubre de 1965, argentina, licenciada en pintura, domiciliada en calle 3 esquina 10, Colonia del Valle, Provincia de Catamarca. Denominación: "Foss Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio social: calle Jujuy 266 de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: treinta (30) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Por resolución conjunta de sus integrantes y antes de la expiración del plazo contractual, podrá prorrogarse la vigencia de la sociedad por otro lapso igual, debiendo comunicarse tal prórroga antes del vencimiento de su inscripción. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de exportación e importación de indumentaria, accesorios, insumos, bienes de capital para motociclismo y la fabricación y venta de los mismos. Para el ejercicio y consecución de sus fines sociales, podrán realizar todos aquellos actos vinculados a dichas actividades y celebrar toda clase de contratos; adquirir y disponer de toda clase de bienes, incluyendo los registrables y operar con Instituciones Bancarias, reconociéndose las más amplias para lograr el objeto social, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representación, servicios y franquicias. Capital social: se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) que se integra en mil doscientas (1200) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas y que suscriben los socios de la siguiente manera: 1) Enzo Rafael Sagretti, 72 cuotas sociales; 2) Fernando Daniel Sagretti, 360 cuotas sociales, 3) Luis Alberto Sagretti, 84 cuotas sociales, 4) Pablo Gabriel Sagretti, 84 cuotas sociales, 5) Oscar Pedro Sánchez, 360 cuotas sociales, 6) Zulma Ana Bertuzzi, 120 cuotas sociales, 7) Luciana Sánchez, 30 cuotas sociales, 8) María Claudia Sánchez, 30 cuotas sociales, 9) Juan Pablo Sánchez, 30 cuotas sociales y 10) Ana Jorgelina Sánchez, 30 cuotas sociales, integrándose en este acto el cien por cien (100%) de dicho capital en dinero en efectivo y en proporción a sus respectivas tenencias. Administración y representación: a cargo de Fernando Daniel Sagretti, DNI 17.382.437, designado como socio gerente. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ª Inst. C.C. 13ª Conc. y Soc. 1. Sec. Dra. Antinucci.

N° 20779 - \$ 243

INTEC S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales. Modificación

Por contrato de donación celebrado con fecha 20/1/2006 el Sr. Cristian Alberto García donó 4 cuotas sociales a la Sra. María Constanza García, de 37 años de edad, casada, argentina, de profesión traductora, con domicilio en calle José Joaquín Araujo N° 1187 B° Urca de esta ciudad, DNI 20.622.148. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 23/01/2006, los Sres. Carlos Alberto García y María del Carmen Ñañez, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales (7 y 7 cuotas respectivamente)

a favor del Sr. Cristian Alberto García, de 40 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Federico Padula N° 3385 de esta ciudad; ambos actos fueron aprobados por unanimidad mediante Acta de socios de fecha 24/1/2006 mediante la cual se resolvió además prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 20 años hasta el año 2038. En consecuencia, atento lo decidido por el Acta de socios mencionada y por el Acta de fecha 28/2/2006, se resolvió modificar el contrato social en sus cláusulas segunda, cuarta y quinta, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "Segunda: la sociedad tendrá una duración de cincuenta años, contados a partir del cuatro (4) de agosto de 1988 y hasta el día cuatro(4) de agosto de 2038. Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil representado por veinte cuotas de pesos un mil cada una de ellas, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Cristian Alberto García es titular de dieciséis (16) cuotas por un valor de pesos dieciséis mil (\$ 16.000) y María Constanza García es titular de cuatro (4) cuotas por un valor de pesos cuatro mil (\$ 4.000). Quinta: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Sres. Carlos Alberto García y Cristian Alberto García, quienes actuarán como gerentes por tiempo indeterminado, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta". Oficina, Córdoba, 20 de setiembre de 2006. Juzgado de Sociedades y Concursos N° 5. Juzg. Civil y Comercial de 29ª Nom.

N° 20783 - \$ 115

RIVIA SRL

Edicto Rectificativo

Por Edicto N° 18616 del 6/9/06, se publicó: Domicilio: Arturo M. Bas 685 de la ciudad de Córdoba... debe decir: Arturo M. Bas 385 de la ciudad de Córdoba. Juzgado Civil y Comercial, 29ª Nom. Of. 22/9/06. De la Mano, Prosec..

N° 20781 - \$ 35

CRISAMA S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva de fecha 8/6/2006, los Sres. Fabiana Gladys Daghero, DNI 20.874.763, nacida el 23 de octubre de 1969, soltera, comerciante, con domicilio en calle Juan Rodríguez 1725 B° San Vicente, Alejandro Daniel Estabri, DNI 17.160.208, argentino, nacido el 10 de julio de 1965, soltero, comerciante, con domicilio en calle Mario Bravo 2367, B° 1° de Mayo, Juan Francisco Javier Mazurier, DNI 29.207.061, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1981, soltero, comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos 2415 B° San Vicente, todos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Crisama S.A. Sede y domicilio: por acta de Directorio N° 1 de fecha 8/6/2006 se fija en calle Alonso de Reynoso 4067, B° José Ignacio Díaz, 1° Sección, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: construcción, compra y/o venta de bienes inmuebles, ejecución de obras y proyectos, dirección y administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas, explotación y administración de

estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas, casas y edificios, propios o de terceros, realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional con matrícula habilitante cuando las disposiciones legales así requieran. Industrial: elaboración de insumos y equipos para la construcción, fabricación, comercialización, importación y exportación de maquinarias agrícolas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresarial o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital social: el capital social es de \$ 50.000, dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 cada una, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: Fabiana Gladys Daghero, 350 acciones ordinarias; nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$ 100 de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 35.000, Alejandro Daniel Estabri, 75 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$ 100 de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 7.500 y Juan Francisco Javier Mazurier, la cantidad de 75 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A" de \$ 100 de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 7.500. El capital es suscripto totalmente en las porciones indicadas e integrado totalmente en efectivo de la siguiente forma, el veinticinco por ciento en este acto y el saldo en el plazo de dos años. Administración: la administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Sra. Fabiana Gladys Daghero DNI 20.874.763 como director titular, en carácter de presidente y al Sr. Juan Francisco Javier Mazurier DNI 29.207.061, como director suplente. Representación legal y uso de la firma legal: a cargo del presidente del directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinda de la sindicatura. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 15 de setiembre de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 20799 - \$ 199

SANTA BARBARA S.A.

Elección de Autoridades

Por acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de diciembre de 2005 se fijó en uno el número de directores titulares designándose a Raúl Héctor Marcuzzi DNI N° 12.875.295 y en uno el número de directores suplentes designándose a Alicia Judith Montero DNI 92.029.612. Todos los directores elegidos durarán tres ejercicios en su mandato. Por acta de directorio N° 68 del 30 de diciembre de 2005 se procedió a la distribución

de cargos del directorio quedando compuesto por: Presidente. Raúl Héctor Marcuzzi DNI 12.875.295. Córdoba, 11 de setiembre de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 20414 - \$ 35

ALCOTARI S.R.L.

TANCACHA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: uno de agosto de dos mil seis. Socios: José Alberto Rimonda, DNI 8.578.950, argentino, casado, 55 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Moreno N° 683, de la ciudad de Tancacha, Cba. e Italo Rubén Quiroga DNI 16.070.743, argentino, casado, 43 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Almirante Brown N° 1063, de la ciudad de Río Tercero. Denominación: "Alcotari SRL". Domicilio social: Moreno N° 683 de la ciudad de Tancacha, Cba. Objeto: el objeto social, lo constituye la dedicación por cuenta propia o ajena o asociadas con terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país a las siguientes operaciones: a) Comerciales: transporte, distribución al por mayor y menor y venta de productos derivados del petróleo, tales como combustibles líquidos y/o gaseosos, grasas, aceites, lubricantes, etc. Fabricación, explotación, producción y comercialización de Biodiesel, Servicios Conexos y afines: gomería, shop, telefonía, lavadero de autos, taller mecánico, venta de combustibles, etc. de acuerdo a las normas establecidas en el país y todo trabajo relacionado con dicha actividad, como es la de comprar, vender, distribuir, importar, exportar productos y útiles y realizar tareas afines y complementarias, todas ellas relacionadas con el objeto social, como así también realizar operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, alquiler, leasing y toda otra forma de comercialización de bienes muebles, semovientes; inmuebles, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños industriales, pudiendo a tal fin aceptar representaciones, mandatos y comisiones, para el mejor cumplimiento de las mismas. Cumpliendo con las formalidades que la ley provea a tales efectos. b) Servicios: prestar todo tipo de servicios conexos y afines con las actividades comerciales que desarrolle la firma y en relación al objeto social. c) Transporte: realizar todo tipo de transporte automotor de carga de productos en general. d) Explotación agropecuaria: la explotación de todo lo relacionado con la actividad agropecuaria, producción, acopio y comercialización de cereales, legumbres, oleaginosas en general, selección y comercialización de semillas en general; distribución y comercialización de agroquímicos, fertilizantes, faenamamiento, distribución, invernada y cría, compra venta y consignaciones de animales bovinos, ovinos y porcinos. Por todo ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica en todos los actos relacionados con su objeto social, efectuar toda clase de actos jurídicos, tales como operaciones y contratos de naturaleza civil y comercial, o presentación ante entes judiciales o administrativos, nacionales, provinciales o municipales, quedando facultada, par ejercer por sí o por otros, todos los actos regulados por la ley civil y comercial. Capital social: pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas de cien (\$ 100) pesos cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en este acto: Rimonda José Alberto, trescientas (300) cuotas de \$ 100, cada una, que hacen un

total de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) con el aporte de: Dinero en Efectivo: pesos Treinta Mil (\$ 30.000) y Quiroga Italo Rubén trescientas (300) cuotas de \$ 100 cada una, que hacen un total de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), con el aporte de: Dinero en efectivo: pesos Treinta Mil (\$ 30.000). Duración: diez (10) años. Administración y representación: la dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no. Los socios convienen además que la gerencia será ejercida por los Sres. Italo Rubén Quiroga y José Alberto Rimonda, los dos, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: el día treinta y uno de diciembre de cada año. Oficina, 20 de setiembre de 2006. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, secretaria. Juzg. de 1ª Inst. y de 1ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Río Tercero.

N° 20810 - \$ 227

AGUARIBAY SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Edicto Reforma de Estatuto

En la reforma de estatuto, donde dice: "...con mandato por tres años..." debe decir: "...con mandato por tres ejercicios..." Y donde dice: "El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros..." debe decir: "El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros..." Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Cr. Calvo, Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 20808 - \$ 34,50

MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

Designación de Autoridades y Síndicos

Por Acta N° 43 de Asamblea Ordinaria de fecha 22/9/03 se resolvió por unanimidad designar como Síndico Titular, por un ejercicio, a Ricardo Miguel Carioni, abogado, Mat. Prof. 5-244, DNI 14.828.292 y fijar en tres el número de Directores Titulares distribuyéndose los cargos en Acta N° 393 de Directorio de fecha 23/9/03. Asimismo por Acta N° 44 de Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/04 se resolvió por unanimidad: a) designar como síndico suplente, por haberse omitido su designación en el Acta N° 43 antes mencionada, a: Juan Carlos Ravera, Contador Público, Matr. Prof. N° 10-03369-8, DNI N° 11.309.350, b) ratificar todo lo tratado en el Acta N° 43 de Asamblea Ordinaria de fecha 22/9/03, distribuyéndose los cargos en Acta N° 393 de Directorio de fecha 23/9/03, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Carlos Heriberto Miretti, MI 6.473.483; Vicepresidente: Alejandro Guillermo Miretti, MI N° 3.460.629 y Luis Alberto Miretti, MI N° 2.718.523 y c) Elegir por unanimidad y por un ejercicio como: Síndico Titular: Ernesto Oscar Vercesi, contador público, Mat. Prof. N° 10-2008-7, LE 6.446.573 y como Síndico suplente: Juan Carlos Ravera, Contador Público, Mat. Prof. N° 10-03369-8, DNI 11.309.350.

N° 20821 - \$ 59

ESTABLECIMIENTO EL SOSIEGO S.A.

Elección de Nuevo Directorio
Cambio de Domicilio Sede Social

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/11/2005, se procedió a elegir autoridades para conformar el directorio de la sociedad, a saber ellas son: en el cargo de Presidente al Cr. Alberto Emilio Lascano, DNI 16.231.033 y como Director Suplente la Sra. María Cristina Guzmán, DNI 10.772.185, como así también se procedió a trasladar el domicilio de la sede social a Camino a Pajas Blancas Km. 7, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 19 de setiembre de 2006.

N° 20835 - \$ 35

SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Por acta del 23/5/06 se decidió ampliar el objeto social incorporándole lo siguiente: la compra, venta, importación, explotación, comercialización, distribución, instalación y/o realización de servicios técnicos y operación de equipos y sistemas: 1) De TV Satelital, 2) De transmisión de datos y data center. 3) De sistemas y accesorios y equipos de seguridad con monitoreo o sin él. Oficina, 22/9/06.

N° 20833 - \$ 35

LUPER S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Cambio de Domicilio

Se hace saber que por acta N° 1 de fecha 22 de agosto de 2006, los socios de Luper S.R.L., resolvieron fijar la sede social en calle Amarantos N° 135 de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Of. 18/9/06.

N° 20834 - \$ 35

ELECTROINGENIERIA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de junio de dos mil seis, se resolvió: aumentar el capital social mediante la capitalización parcial de las cuentas "resultados no asignados" quedando suscripto e integrado en su totalidad, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos Diecisiete Millones Seiscientos Mil (\$ 17.600.000) representado de la siguiente forma: a) La cantidad de Pesos Un Millón Seiscientos Mil (\$ 1.600.000) representado por ochenta (80) acciones Serie I, ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) valor nominal cada una. b) La cantidad de Pesos dieciséis Millones (\$ 16.000.000) representado por ochocientos (800) acciones Serie II, ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) valor nominal cada una. Ambas Series de acciones se dividen en dos clases denominadas "A" y "B". Las acciones Clase "A" tendrán derecho a cinco (5) votos por acción y representarán el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social y las acciones Clase "B" tendrán derecho a un voto por acción y representarán el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiendo mantenerse siempre esta proporción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550". Córdoba, 27 de setiembre de 2006.

N° 20863 - \$ 71

RUEDA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio N° 78 de fecha 5 del mes de julio de 2004, la firma Rueda Hermanos Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria resolvió en forma unánime fijar su sede social en Av. Chacabuco N° 238, B° Centro, Córdoba, República Argentina. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de setiembre de 2006.

N° 20868 - \$ 35

PRO LINE ARGENTINA S.A.

VILLA ALLENDE

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva y estatuto: 21 de abril de 2006. Acta Ratificativa y Rectificativa, 5 de junio de 2006. Socios: Eduardo Alejandro Romero, DNI 11.061.410, argentino, 51 años de edad, casado, golfista, domiciliado en Derqui 173, B° Cóndor Bajo, Villa Allende; Angel Leopoldo Cabrera, DNI 21.099.428, argentino, 36 años de edad, soltero, golfista, domiciliado en Progreso 2301, Villa Allende, Marcos Victorio Passerini, DNI 17.362.243, argentino, 40 años de edad, casado, empresario, domiciliado en Felipe Segundo 482, Villa Allende, Córdoba, Argentino. Artículo Primero: la sociedad se denomina Pro Line Argentina S.A.. Sede: Av. Padre Luchesse s/n Km. 4,5 Villa Allende, Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el desarrollo en establecimientos o inmuebles de la sociedad o de terceros, de cualquier actividad deportiva. Incluye la construcción, diseño, administración y/o alquiler y/o adquisición y/o explotación, por cualquier título, de canchas de golf, zonas de práctica de golf, putting greens, complejos de canchas de tenis, canchas de basquet ball y/o cualquier otra actividad deportiva susceptibles de ser incluida como parte del objeto de la sociedad aquí descripto. La fabricación, importación, exportación y comercialización bajo cualquier forma, de indumentaria y elementos deportivos. El desarrollo de actividades publicitarias en los predios de propiedad de la sociedad y/o administrados y/o explotados por la sociedad. El fomento y la enseñanza de actividades publicitarias en los predios de propiedad de la sociedad y/o administrados y/o explotados por la sociedad. El fomento y la enseñanza de actividades deportivas. La explotación comercial de bares, restaurantes, hoteles o cualquier comercio dentro o fuera de los predios en que se realizan actividades deportivas. La administración de propiedades inmuebles, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal y similares, aquellas comprendidas en regímenes especiales de concesión - incluyendo urbanizaciones, fraccionamiento y loteos, clubes de campo, centros de compras y parques industriales. Administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de terceros, concesiones y licencias de obras y servicios. Realizar toda clase de operaciones de inversión y operaciones financieras en este último caso con excepción de aquellas operaciones incluidas con exclusividad en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 300.000 representado por 30.000 acciones de \$ 10 cada una, todas ordinarias, nominativas, no endosables, con

derecho a un voto por acción -Eduardo Alejandro Romero suscribe 9.000 acciones por \$ 90.000, Angel Leopoldo Cabrera suscribe 9.000 acciones por \$ 90.000, Marcos Victorio Passerini suscribe 12.000 acciones por \$ 120.000. Administración: a cargo de un directorio con 3 miembros titulares e igual o menos número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término del mandato es de 2 ejercicios. Presidente: Marcos Victorio Passerini, Director Titular. Eduardo Alejandro Romero, Director Titular. Angel Leopoldo Cabrera, Directores Suplentes: Diego Villagra, DNI 20.622.948, domiciliado en Belgrano 21, Córdoba, argentino, 37 años, contador público, Sergio Atilio Supertino, DNI 10.174.569, domiciliado en Esmeralda 819 1° Piso "A", Buenos Aires, argentino, 54 años, casado, comerciante y Tomás Martínez Tagle, DNI 20.997.641, domiciliado en Rivadavia 85, 2° Piso, Of. 7, Córdoba, argentino, 36 años, casado, contador público. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La sociedad prescinda de la sindicatura conforme lo prescripto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo de artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes. No obstante si lo considerare necesario, la asamblea de accionistas podrá decidir la designación de síndicos. En el mismo acto de designación la asamblea determinará la remuneración de los síndicos.

N° 20861 - \$ 231

L.J.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Modificación

Por Acta de reunión de socios del 20/6/06, Luciana Roberta Farías, DNI 20.784.381, argentina, nacida el 17/7/69, comerciante, casada, domiciliada en Poincaré 8450, ciudad de Córdoba, cede 33 cuotas, de \$ 150 v/n c/u a Hugo Alberto Maino, DNI 6.547.363, nacido el 12/1/40, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Rafael Núñez 3594, ciudad de Córdoba. Se decidió modificar el Contrato Social en la cláusula 5ª, que quedará redactada en los siguientes términos: "Quinta: Capital - cuotas sociales- integración: el capital social se fija en la suma de \$ 15.000, representado en 100 cuotas sociales de \$ 150 vn c/u, totalmente suscriptas e integradas y que pertenecen a los socios en las siguientes proporciones. Lucas Fernando Farías 34 cuotas, equivalente a \$ 5.100 Juan Pablo Farías 33 cuotas, equivalentes a \$ 4.950 y Hugo Alberto Maino 33 cuotas, equivalentes a \$ 4950. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Oficina, 21/9/06.

N° 20906 - \$ 35

CALZADOS DIEZ S.A.

Elección de Autoridades

Según Actas N° 42 de Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 205, se ha dispuesto la conformación de la sindicatura de Calzados Diez S.A. con las personas, cargos y mandatos como sigue. Sindicatura: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Contador Público Marcelo Bartolomé Domingo Asinari (DNI 11.189.340) y Síndico Suplente Contador Público Carlos Alberto Asinari (DNI 8.295.439).

Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 24 de julio de 2006.

N° 20919 - \$ 35

SNUZE S.A.

RIO CUARTO

Cambio de Jurisdicción

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 8/3/06, se decidió trasladar el domicilio de calle Hipólito Yrigoyen 1284, 3° piso, Oficina 6 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a calle Tristán Burgos 324 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y se reformó el artículo primero del estatuto social así: "Artículo Primero: la sociedad se denomina Snuze S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina". Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 25 de setiembre de 2006.

N° 20889 - \$ 35

ACTION LINE CORDOBA S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 5/5/2006. Se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: José Luis Romero Victorica, DNI 17.293.933, vicepresidente: Darío Alberto Straschnoy, LE 7.787.590, Director Suplente: Pedro José Romero Victorica, argentino, casado, nacido el 13/9/1965, DNI 17.719.796, domiciliado en calle Torremolinos 226, Villa Allende, Provincia de Córdoba, empresario, director suplente: Axel Straschnoy, DNI 27.113.558, argentino, soltero, nacido 7/12/1978, domiciliado en Ramallo 2216 Capital Federal, Licenciad en Arte. Todos por 1 ejercicio, fijan domicilio especial en la sede social. La sociedad prescinda de sindicatura.

N° 20908 - \$ 35

AGROPECUARIA LAS MARIAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 30/5/06 se resolvió designar autoridades: Presidente: Teresita del Cramen Cervilla DNI 12.998.835 y Director Suplente Juan Carlos Conci DNI 10.522.395. Asimismo ratificaron Asambleas Generales Ordinarias N° 5 y 6 de fecha 30/4/04 y 29/4/05.

N° 20909 - \$ 35

VENTANAL S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Constitutiva de fecha dos de noviembre de 2005 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha veintidós de febrero del 2006, los socios: Fernando León, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.481.769, nacido el 21.02.62, de cuarenta y tres (43) años de edad, estado civil: casado, profesión comerciante, con domicilio real en calle Camino Real s/n Jesús María, Provincia de Córdoba; Walter Cortez Monaterio, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 8.184.298, nacido el 4.09.47, de cincuenta y ocho (58) años de edad, estado civil: casado, profesión: comerciante, con domicilio en calle Romagosa 713, barrio Colinas de Vélez Sarsfield, Ciudad de Córdoba y WALTER ANIBAL CORTEZ, nacionalidad argentina, D.N.I. 28.657.436, nacido el 30.04.81, de veinticuatro años (24) de edad, estado civil:

soltero, de profesión: comerciante, con domicilio real en calle Romagosa 713, barrio Colinas de Vélez Sarsfield, Ciudad de Córdoba; constituyen la sociedad denominada: VENTANAL S.A., con una duración de 20 AÑOS, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendra por objeto la fabricación y comercialización de todo tipo de aberturas, perfiles y accesorios Relacionados con la industria de la construcción y con la carpintería metálica de aluminio y de otros materiales. Capital Social: La suma de pesos: Treinta y seis mil (\$ 36.000) representada por 100 acciones de \$ 360 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables. Suscripción: Walter Cortez Monasterio suscribe (30) acciones. Walter Anibal Cortez, suscribe treinta (30) acciones. Fernando León, Suscribe cuarenta (40) acciones. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, Representación Legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estara a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente, en caso de su reemplazo, conforme al artículo 8° del presente estatuto. Director Presidente: Walter Anibal Cortez. Director Suplente: Fernando León. Fiscalización: la sociedad prescinda de Sindicatura, Adquiriendo los accionistas las facultades de controlador del artículo 55 de la ley 19.550. Fecha de cierre del Ejercicio Social, el 30 de abril de cada año. Sede y Domicilio: Calle Charcas n° 2.540 de barrio Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 20/09/2006.

N° 20915 - \$ 159

CLADIN SRL

Constitución de Sociedad

1) Socios: Claudio Santiago Peralta, de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Colomprea N° 1469 de B° Talleres oeste de esta ciudad de Córdoba, Capital, DNI N° 13.675.775, Dino Carmelo Miranda, de 41 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Esposos Curie N° 2071 Dpto. 5 de B° Maipú 2 de esta ciudad de Córdoba Capital, DNI N° 17.158.028. 2) Fecha de constitución: 1/3/2006 y Acta de fecha 16/6/2006. 3) Denominación: Cladin SRL. 4) Domicilio: ciudad de Córdoba con Sede en Av. Rafael Núñez 4528/30. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de Salones de Fiesta, Bares y Comedores, con servicio gastronómico incluido y administración del evento. Venta - Distribución y Producción de productos alimenticios. Servicios de comidas y catering a domicilio y para empresas, con racionamientos en crudo y cocido de comidas. Gestionar por cuenta propia o ajena la compraventa de productos alimenticios y/o servicios gastronómicos. Servicios de limpieza en Establecimientos Privados. Y toda actividad de intermediación y producción de servicios gastronómicos y de limpieza, personales y a empresas, percibiendo por ello comisiones. Participar en licitaciones públicas con cualquier esfera del estado Municipal, Provincial o Nacionales y Licitaciones Privadas en lo referente a los servicios explotados por la sociedad. A tal fin la sociedad goza de plena

capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo: noventa y nueve años. 7) Capital: \$ 15.000 divididos en 1500 cuotas de \$ 10 cada una que los socios suscriben e integran en forma total en este acto en dinero efectivo de la siguiente manera: Sres. Claudio Santiago Peralta, suscribe e integra 750 cuotas sociales de \$ 10 cada una mediante el aporte de \$ 7500, Dino Carmelo Miranda suscribe e integra 750 cuotas sociales de \$ 10 cada una mediante el aporte de \$ 7.500, 8 y 9) Administración y representación legal: Claudio Santiago Peralta y Dino Carmelo Miranda en forma conjunta durante todo el plazo de duración de la sociedad. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 18/9/2006. B. de Ceballos, Prosec..

N° 20940 - \$ 127

MOLVE TRANSPORTE INTERNACIONAL SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 6 de junio de 2006 suscripto el 6 de junio de 2006 y Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 6 de junio de 2006 suscripta el 6 de junio de 2006 suscripta el 6 de junio de 2006. Socios: Sr. Sergio Luis Molina, DNI 14.290.903, de nacionalidad argentino, nacido con fecha 25/6/1960, de estado civil casado, de profesión comerciante, de 45 años de edad, con domicilio en calle Gines García N° 3585 de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República de Argentina, y por la otra el Sr. Luis Manuel Vega, DNI 8.390.524, de nacionalidad argentino, nacido el 17/4/1950, de estado civil separado de hecho, de profesión Contador Público, de 56 años de edad, con domicilio en calle Nancibenes N° 2698 de esta ciudad de Córdoba, República Argentina. Denominación: Molve Transporte Internacional SRL. Sede: Duarte Quirós 835 6° Piso Of. "B" ciudad de Cba.. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por mandato, por consignación o por representación, en el país o en el extranjero, a: Comercial - Servicios: la realización de las siguientes operatorias con medios propios o por intermedio de terceros contratados o por convenios, redes y/o con la conformación de Uniones Transitorias de Empresas: servicio de flete programados o no programados transportando toda clase de bienes y mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados a distintos puntos del país y países limítrofes; Mandataria: el ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones. Financiera: el otorgamiento de préstamos con fondos propios de la sociedad, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantía reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, la realización de tareas de inversión, la compraventa de toda clase de títulos, acciones y/o papeles de créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. Duración: noventa años contados desde la fecha de constitución, pudiendo ser dicho plazo disminuido o prorrogado por

resolución unánime de todos los socios y conforme a las disposiciones legales vigentes Capital Social: el capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta y Tres Mil (\$ 53.000) dividido en cinco mil trescientas (5.300) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, el Sr. Sergio Luis Molina, suscribe el total de Dos Mil Seiscientos Cincuenta (2.650) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una o sea la suma de Pesos Veintiséis Mil Quinientos (\$ 26.500), el Sr. Luis Manuel Vega suscribe el total de Dos Mil Seiscientos Cincuenta (2650) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Veintiséis Mil Quinientos (\$ 26.500). El capital suscrito se integra con bienes de uso que se describen y valúan conforme inventario - balance adjunto. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Organó de Administración y Representación: a cargo de un gerente, socio o no, con una duración en su cargo por cinco ejercicios, reelegible, designado por asamblea. Conforme Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 6/6/06 la gerencia será ejercida por el socio Sergio Luis Molina. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Tribunal: 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. Conc. Soc. N° 8. Autos: "Molve Transporte Internacional SRL - Insc. Reg. Púb. Comerc. Constitución - Expte. N° 1070036/36". Of. 18 de setiembre de 2006.

N° 20951 - \$ 235

AGUACOR SRL

Modificación de Contrato

Por acta de fecha 2/4/04, los Sres. Oscar Alfredo Falco DNI N° 10.905.268, Clelia Noemí Falco DNI N° 6.398.136 y Jorge Andrés Falco, LE N° 7.798.529 en su carácter de únicos socios de "Aguacor Empresa de Aguas Corrientes SRL" resuelven: 1) Cambiar la denominación social de la empresa, que a partir de ahora se llamará "Aguacor SRL". 2) Constituir un nuevo domicilio social en calle José Berro N° 4034, B° Las Magnolias de la ciudad de Córdoba. 3) Designar como nuevo gerente y representante legal de la sociedad al Sr. Jorge Andrés Falco, LE N° 7.798.529 domiciliado en calle José Berro N° 4034, B° Las Magnolias de la ciudad de Córdoba, quien acepta debidamente el cargo. Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Comercial N° 3 de Sociedades y Concursos. Of. 22/9/06.

N° 20947 - \$ 43

NACHO SRL

Constitución de Sociedad

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 3ª Nom. ordena se publique el siguiente edicto: Nacho SRL constitución de sociedad: Contrato y Acta Social N° 1 de fecha 13/9/06: César Ignacio Abras DNI 21.754.450, de 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. de Mayo N° 1012 B° Villa El Libertador, María Soledad Abras, DNI 25.758.168 de 29 años, soltera, argentina, comerciante, con idéntico domicilio y Patricia Alejandra Abras DNI 20.621.653 de 37 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Miguel Corro N° 1158 Planta Alta B° Güemes, todos de esta ciudad de Córdoba, por instrumento privado de fecha 24 de agosto de 2006 han constituido la sociedad Nacho SRL, con domicilio en

Jurisdicción de la ciudad de Córdoba y domicilio en Av. de Mayo N° 1012 B° Villa El Libertador, tendrá por objeto la explotación integral y comercialización de carne vacuna, ovina, caprina, porcina y avícola y sus derivados y subproductos, como así también la comercialización de frutas, verduras y todo tipo de alimentos del rubro almacén. Duración de la sociedad: 30 años desde la fecha de su inscripción. Capital social: pesos veinte mil (\$ 20.000): el capital social está constituido por veinte cuotas sociales de mil pesos cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el socio César Ignacio Abras catorce cuotas (14) y las socias María Soledad Abras y Patricia Alejandra Abras, tres cuotas (3) cada una de ellas. El capital social ha sido integrado totalmente. Dirección, Administración y Representación: la misma será ejercida por el socio César Ignacio Abras, quien revestirá el cargo de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma y durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por decisión unánime de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 26/9/06. B. de Ceballos, Prosec..

N° 20974 - \$ 87

ESTABLECIMIENTO TORINO SRL

Se comunica que: 1) Por acta de reunión de socios celebrada el 12/7/2004, por unanimidad se ha resuelto modificar la cláusula sexta del contrato social en forma parcial y designar nuevo gerente a partir del 1/7/2004, la que quedó redactada de la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Juan Tortone, DNI 93.464.530". El resto de la cláusula sin variaciones. 2) Por contrato de fecha 14/7/2004 el Sr. Tomás Tortone vende, cede y transfiere al Sr. Juan Tortone (DNI 93.462.530) la cantidad de 2450 cuotas sociales y a Gabriella de Taddii, italiana, DNI 93.462.490 de 65 años, casada, empresaria, con domicilio en calle Comechingones esq. Calchaquies, Costa Azul, de Villa Carlos Paz de esta Provincia, la cantidad de 50 cuotas sociales. 3) Por acta de reunión de socios de fecha 20/7/2004 por unanimidad se ha resuelto modificar la cláusula quinta del contrato social; la cual queda redactada de la siguiente forma: "Quinta: el capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en Cinco Mil (5.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una; las cuales están integradas por los socios de la siguiente manera: Juan Tortone, cuatro mil novecientos cincuenta (4950) cuotas por un total de pesos cuarenta y nueve mil quinientos (\$ 49.500) y a Gabriella de Taddii cincuenta (50) cuotas por un total de pesos quinientos (\$ 500)". Por acta de reunión de socios N° 8 del 2 de marzo de 2006 se ha resuelto consignar los datos personales de los dos socios, a saber: Juan Tortone, italiano, DNI N° 93.464.530, nacido el 29/6/1931, casado, empresario y Gabriela de Taddii, italiana, DNI N° 93.462.490, nacida el 19/7/1940, casada, empresaria, ambos con domicilio en calle Comechingones esq. Calchaquies, Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz de esta Provincia. Juzg. 1ª Inst. y 13ª C. y C. (Conc. y Soc. N° 1). Of. 7/9/06.

N° 20975 - \$ 95

BERVIC S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha de Constitución: Acta constitutiva del 30/03/2006 y Acta rectificativa del 23/05/

2006; 2) Socios: Víctor Hugo BERGAMASSI, domiciliado en Polonia N° 1270, Barrio Pueyrredón, de esta ciudad, argentino, casado, transportista, nacido el 26/08/1958, D.N.I. N° 12.810.827 y la señora Susana Regina CERUTTI, domiciliada en Polonia N° 1270, Barrio Pueyrredón, de esta ciudad, argentina, casada, ama de casa, nacida el 09/07/1959, D.N.I. N° 13.683.142 3) Denominación: BERVIC S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Sede Social: en calle Polonia N° 1270 de Barrio Pueyrredón (5000) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Plazo: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el transporte de carga nacional e internacional, y la compra y venta de mercaderías. A tal fin, podrá suscribir contratos con personas físicas y jurídicas relacionados con el transporte de mercaderías; y adquirir vehículos para el cumplimiento de sus fines sociales. 7) Capital Social: \$ 5.000.- dividido en cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Víctor Hugo BERGAMASSI 250 cuotas (\$ 2.500.-) y Susana Regina CERUTTI 250 cuotas (\$ 2.500.-). El capital se integra de la siguiente manera: La suma de pesos mil doscientos cincuenta (\$ 1.250.00) en este acto, y el saldo de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750,00) en el término de dos años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Representación y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma obliga a la sociedad. En el ejercicio de la administración, el gerente, para el cumplimiento de sus fines, podrá celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme lo disponen los artículos 1881 del Código Civil, en lo aplicable, y 9 del Decreto-Ley 5965/63; gravar y enajenar inmuebles con el consentimiento unánime de los socios; operar con instituciones bancarias y crediticias oficiales, privadas o mixtas; otorgar poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente. No puede comprometer a la sociedad en negocios o servicios ajenos al objeto social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. 9) Designación del Gerente: Designar gerente al socio señor Víctor Hugo BERGAMASSI, domiciliado en Polonia N° 1270, de esta ciudad, argentino, casado, de profesión transportista, nacido el 26/08/1958, D.N.I. N° 12.810.827, por el término de diez años. 10) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta y uno (31) de Octubre de cada año. Of. 15/9/2006. Juzg. C. y C. 29 Nom. Conc y Soc. n° 5. Fdo Dra. Tey de Faraco - Prosec.

N° 20650 - \$ 151.-

MARCAST CONSTRUCCIONES S.R.L.

Edicto Rectificativo

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3ª Nom. en lo C. y C., Conc. y Soc. N° 3, de esta ciudad, ha resuelto rectificar el edicto publicado en fecha 15/9/06 que lleva el N° 19151, correspondiendo el nombre de la socia "Zalazar" y no como en forma errónea se consignó Salazar. Cba. 27 de septiembre de 2006. B. de Ceballos, Prosec..

N° 20931 - \$ 35.-

CONAR S.A.

RIO CUARTO

Designación de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 22, de fecha 6 de octubre de 2005, procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultó electo el Arq. Héctor Jorge Bonetto, D.N.I. 10.585.567, con domicilio especial en Gral. Paz (N) N° 121 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Presidente del Directorio. En el mismo acto también se procedió a la designación de los síndicos de la sociedad por el término de un (1) ejercicio. En la misma resultaron electos el contador César Marcelo Migani, D.N.I. 12.347.658, Matrícula N° 10-6368-4, con domicilio especial en San Juan N° 772 de la misma ciudad, como Síndico Titular, y el abogado Julio Luis Porcel de Peralta, D.N.I. 16.530.007, Matrícula N° 2-438, con domicilio especial en Bolívar N° 14, P.A. de la misma ciudad, como Síndico Suplente. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

N° 20578 - \$ 43.-

MILER S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 30 de Octubre de 2005, de carácter "unánime" se designó nuevo Directorio para la Sociedad, fijándose el mismo en dos (2) Directores Titulares y en un (1) Director Suplente por tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Gerónimo Bernardo Milanese, LE. N° 6.621.600. Vicepresidente: Emil Einar Eriksson, DNI. N° 6.633.451. Directora Suplente: Elvira Branco de Milanese, LC. N° 2.248.195. Se prescindió de la Sindicatura. Río Cuarto, 14 de septiembre de 2006.

N° 20580 - \$ 39.-